



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

**DIVISIÓN JURÍDICA**

- nº 1-

SENTENCIA DEFINITIVA DE SEGUNDA  
INSTANCIA N° 24 DEL 02/03/09 DEL  
TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO  
CIVIL DE SEXTO TURNO. AUTOS  
CARATULADOS: "GARRIDO RUBENS C/INC.  
DAÑOS Y PERJUICIOS. COBRO DE PESOS"

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----

- nº 2 -

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA  
DE 5º TURNO DE SALTO. JUNTA DE  
ACREEDORES. AUTOS CARATULADOS  
ALTAMIRANDA, HECTOR Y OTRA.  
CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Pase a la División Jurídica a efectos de que comunique al Juzgado Letrado de 1ª  
Instancia de 5º Turno de Salto que el Directorio acepta la propuesta formulada.-----  
Ratíficase.-----

- nº 3 -

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO AUTOS CARATULADOS:  
BARCALA, SYLVIA Y OTRO C/ INC.  
ACCION DE NULIDAD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Vuelva a la División Jurídica a sus efectos.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

- n° 4 -

EXPEDIENTE N° 58.909.  
FUNCIONARIAS ESCRIBANAS SYLVIA  
BARCALAY GRACIELA CABELLA. RECURSO  
DE REVOCACIÓN Y JERARQUICO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Confirmar el acto administrativo impugnado, rechazando el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por las funcionarias escribanas Sylvia Barcala y Graciela Cabella.-----

**AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO**

- n° 5 -

EXPEDIENTE N° 56.118.  
DOMENICA TARTAGLIA.  
LICENCIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el pago de \$ 15. 311 (pesos uruguayos quince mil trescientos once) correspondiente a 28 días de licencia generada y no gozada por la doctora Doménica Tartaglia.-----

- n° 6 -

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y  
PRESUPUESTO. NOTA N° 024/C/09.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado. Pase al Area de Administración Financiera y de Unidades de Apoyo a sus efectos.-----  
Ratifícase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

**AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS**

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 41.159 (TERCERA PARTE)  
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO (SALTO).  
FRACCION N° 20. HECTOR DE ABREU SOSA,  
EX-ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):**-----  
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene el señor Héctor de Abreu Sosa con el INC por la ocupación que cesó el 11/08/93 de la fracción nº 20 de la colonia Presidente Oscar D. Gestido.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 59.192.  
COLONIA PAYSANDÚ (PAYSANDÚ)  
FRACCION N° 30. SUPERFICIE: 32 HA  
ALEJANDRO SOKOROV, PROPIETARIO.  
SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA VENDER  
EL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):**-----  
Autorizar al señor Alejandro Sokorov, propietario de la fracción nº 30 de la colonia Paysandú, a enajenar el predio a su sobrino señor Washington Rocha Sokorov (ficha de solicitante de tierra nº 839/08), quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes números 11.029 y 18.187 para los colonos y comunicar la fecha de la escrituración.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 59.218  
COLONIA RAFAEL MONTELONGO  
(CANELONES). FRACCIONES NUMS. 7 Y 8A.  
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 19 HA 4238 M<sup>2</sup> Y  
0 HA 3793 M<sup>2</sup>. TIPIFICACION: GRANJERA  
TITULARES RESPECTIVOS: WILLIAM  
PERDIGÓN, ARRENDATARIO Y JUAN  
C. PEREZ, ARRENDATARIO. SOLICITUD DE  
TRANSFERENCIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----**

Autorizar al señor Juan Carlos Pérez a transferir el arrendamiento de la fracción nº 8A de la colonia Rafael Montelongo y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas, al señor William Perdigón, arrendatario de la fracción nº 7 de la misma colonia, en complemento de área, debiendo hacerse cargo de las sumas que se adeudan al INC.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 56.617.  
COLONIA PRESIDENTE JOHN F.KENNEDY  
(RIO NEGRO). FRACCION N° 8. SUPERFICIE: 88 HA  
2823 M<sup>2</sup>. TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.  
RUBEN CAMACHO ARIAS. ARRENDATARIO

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----**

Confirmar al señor Rubén Camacho Arias como arrendatario de la fracción nº 8 de la colonia John F. Kennedy.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

- n° 11 -

EXPEDIENTE N° 57.112.  
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY  
(RIO NEGRO). FRACCION N° 2B.  
SUPERFICIE: 87 HA 1882 M<sup>2</sup>. TIPIFICACION: AGRÍCOLA  
GANADERA. RENTA/08: \$ 89.073. JUAN CARLOS CAMELO  
BENQUET, ARRENDATARIO PRECARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):**-----  
1º) Aceptar al señor Enrique Martínez Haedo como fiador solidario de las obligaciones que contraiga con el INC el señor Juan Carlos Camelo Benquet por el arrendamiento de la fracción n° 2B de la colonia Presidente John F. Kennedy. -----  
2º) Vuelva a consideración del Directorio próximo al vencimiento del período de disfrute precario.-----

- n° 12 -

EXPEDIENTE N 57.043.  
COLONIA CESAR MAYO GUTIÉRREZ  
(RIO NEGRO). FRACCION N° 27.  
SUPERFICIE: 121 HA 1112 M<sup>2</sup>.  
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/08: \$ 170.866  
EDUARDO MANALISKY, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Incluir al señor Eduardo Manalisky, arrendatario de la fracción n° 27 de la colonia Cesar Mayo Gutiérrez, en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 58.908.  
COLONIA EMILIANO ZAPATA (TACUAREMBO).  
FRACCIONES NUMS. 6, 7, 8, 9, 13, 15. SUPERFICIES  
RESPECTIVAS: 101 HA 3933 M<sup>2</sup>, 106 HA 1398 M<sup>2</sup>, 104 HA  
3716 M<sup>2</sup>, 110 HA 8698 M<sup>2</sup>, 129 HA, 139 HA 2804 M<sup>2</sup>. COLONOS  
RESPECTIVOS: MARIELA DEL BONO, ARRENDATARIA; JOSE  
MARIO BRITOS, ARRENDATARIO; CRISTINA CAMEJO,  
ARRENDATARIA; LEONARDO SIQUEIRA, ARRENDATARIO;  
CARMELO DEL BONO, ARRENDATARIO; RUBEN ALVEZ,  
PROPIETARIO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
REALIZAR CULTIVOS EN APARCERIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Autorizar la modificación del contrato de aparcería en las condiciones planteadas.----  
Ratiffcase.-----

**SECRETARÍA DE DIRECTORIO**

- nº 14 -

TRIBUNAL DE CUENTAS.  
OFICIO N° 1661/09. OBSERVACIÓN  
DE PAGO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Cúrsese oficio al Tribunal de Cuentas adjuntando copia de la resolución n° 28 del  
acta n° 4939 de 28/01/09.-----

**GERENCIA GENERAL**

- nº 15 -

MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL DE  
LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA  
UDELAR. SOLICITUD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Autorizar a los funcionarios ingenieros agrónomos Carlos Repetto, Cecilia  
Santos, Enrique Arrillaga, Héctor Rodríguez y Ethel Ferreira a realizar la Maestría en  
Desarrollo Rural Sustentable de la Facultad de Agronomía de la UDELAR.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

2º) Pase a Gerencia General a efectos de que establezca las condiciones en que deberá realizarse la referida capacitación.-----

- nº 16 -

REGLAMENTO DE BECAS DE CAPACITACION  
Y/O POSTGRADOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Pase a la Unidad de Capacitación a efectos de que eleve a Directorio una propuesta de reglamento de becas de capacitación y/o postgrados.-----

- nº 17 -

FUNCIONARIO HEBER GARIN.  
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):**-----  
Mantener hasta el 30/06/09 la compensación dispuesta por resolución nº 45 del acta nº 4929 de 29/10/08.-----

- nº 18 -

INGENIERO AGRONOMO FEDERICO DAJAS.  
GERENCIA GENERAL. ASIGNACIÓN DE  
FUNCIONES.

**En ausencia del señor vicepresidente Mario Vera, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----  
Mantener hasta el 31/08/09 las funciones asignadas y la respectiva compensación que se abona al funcionario ingeniero agrónomo Federico Dajas, dispuesta por resolución nº 44 del acta nº 4925 de 01/10/08.-----

- nº 19 -

FUNCIONARIO SERGIO PAZ.  
COMPENSACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Mantener hasta el 30/06/09 la compensación que se abona al funcionario Sergio Paz, dispuesta por resolución nº 40 del acta nº 4677 de 23/12/03.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

- n° 20 -

INMUEBLE N° 434 (TACUAREMBO).  
FRACCION N° 3. INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE TACUAREMBO. SOLICITUD DE ADQUISICIÓN  
DE PARTE DE DICHA FRACCION.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Comuníquese a la Intendencia Municipal de Tacuarembó la disposición del Directorio de proceder a la enajenación, a su favor, de aproximadamente 38 ha de la fracción n° 3 del inmueble n° 434 de Tacuarembó (parte del padrón n° 10.615 de la 2ª sección catastral de Tacuarembó) por título compraventa y modo tradición, por un precio total de USD 180.000 (ciento ochenta mil dólares norteamericanos).-----  
Ratifícase.-----

- n° 21 -

EXPEDIENTE N° 59.158.  
DIVISION INSPECCION GENERAL.  
ACTUACIONES SOBRE EXPEDIENTES,  
LEGAJOS, DOCUMENTOS Y OTROS  
ASUNTOS TRAMITADOS Y/O RADICADOS  
EN LA DIVISIÓN JURÍDICA. INVESTIGACIÓN  
ADMINISTRATIVA.

**EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Designar instructora para continuar la investigación administrativa dispuesta por resolución n° 7 del acta n° 4938 de 30/12/08 a la funcionaria Rafaela Rodas.-----

- n° 23 -

COLONIA EL PROGRESO (SORIANO).  
COMISION DE APOYO AL TRANSPORTE  
ESTUDANTIL RURAL. SOLICITUD DE  
COLABORACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida por la comisión de apoyo al transporte estudiantil rural de colonia El Progreso y zona de influencia del liceo de Palmar, Departamento de Soriano, en la que se solicita el apoyo del INC para financiar el costo de una línea de ómnibus para trasladar estudiantes secundarios.---  
El pasado año el INC colaboró con la suma de \$ 30.000 (vé. resolución n° 25 del acta n° 4890 de 27/02/08)-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

Autorizar un gasto de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) como aporte a instituciones sin fines de lucro, a efectos de colaborar con el financiamiento del referido medio de transporte, el que deberá abonarse en una primera partida de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) en lo inmediato y una segunda partida de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) en el mes de julio de 2009.-----

- nº 24 -

PAGO DE RENTAS 2009.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) La aplicación de la multa dispuesta por resolución nº 31 del acta nº 4792 de 29/03/06 regirá a partir de los vencimientos de renta octubre/noviembre 2009.-----

2º) La renta con vencimiento abril/mayo 2009 se podrá abonar en tres cuotas sin intereses, estableciendo dos zonas diferentes:-----

	Zona 1	Zona 2
30 de mayo		40%
30 de junio	30%	
30 de agosto		30%
30 de setiembre	35%	
30 de noviembre		30%
30 de diciembre	35%	

3º) Se establece como zona 1 a aquellas regionales más afectadas por los problemas climáticos, a saber: Canelones, San José, Florida, Tarariras y Soriano; la zona 2 comprende a las restantes regionales.-----

4º) Aquellos colonos que paguen la totalidad de la renta con vencimiento abril/mayo 2009 antes del 5 de junio de 2009 tendrán una bonificación del 10%.-----

5º) Los colonos que realicen pagos a cuenta antes de la fecha establecida en el cronograma descrito en el cuadro anterior, tendrán una bonificación del 5% sobre el pago.-----

6º) Los colonos podrán optar por diferir las cuotas de refinanciación que vencen en mayo de 2009 a los 180 días de la finalización del convenio pago de deudas.-----

7º) Aquellos colonos que no difieran la cuota y opten por pagar los vencimientos de refinanciación en fecha, tendrán un 10% de bonificación en el pago.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

- nº 25 -

OBSERVACION SUELDOS.  
SUELDOS MARZO/09.  
PROGRAMAS 202.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar por los motivos expuestos en el Atento el gasto y el pago de \$ 571 (pesos uruguayos quinientos setenta y uno) por concepto de prestación por hijo (Programa 202).-----

- nº 26 -

PROCESO DE REESTRUCTURA  
ORGANIZATIVA DEL INC.  
PLANTEAMIENTO.

El señor director ingeniero agrónomo Miguel Vasallo quiere dejar constancia de la satisfacción que le ha dado el recibir de la Gerencia General el informe acerca de ascensos, corrimientos, cambios de nivel e ingresos de funcionarios del INC.-----  
Manifiesta que este ha sido un proceso dificultoso, que tuvo sus contratiempos, pero que finalmente se pudo lograr gracias al esfuerzo de funcionarios del INC y de instituciones que brindaron su colaboración para alcanzar este fin.-----  
Entiende que la institución ha dado un muy importante salto cualitativo en materia organizativa si lo comparamos con la situación en la que se encontraba cuando este Directorio asumió el compromiso de conducirla.-----  
Este cambio hizo posible que a través de un proceso de concursos absolutamente transparente se hayan regularizado numerosas situaciones, se determinara el escalafón y grado de numerosos funcionarios, así como las gerencias de división y departamento. Todo ello se visualiza claramente en la información entregada y que se resume de la siguiente manera:-----

Ingresos de funcionarios administrativos: ..... 19  
Ingresos de funcionarios especializados: ..... 2  
Ingreso de personal de servicio:..... 1  
Ingresos técnicos:..... 20  
Funcionarios que ingresaron y ascendieron:..... 4  
Cambios de nivel: ..... 33  
Cambios de escalafón: ..... 1  
Ascensos por concursos: ..... 40  
Funcionarios que luego de ascender cambiaron de nivel:..... 9

Primer corrimiento (acta nº 4923 – resolución nº 44)



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 25 de marzo de 2009**

**ACTA N° 4948**

Escalafón técnico: .....2  
Escalafón administrativo:.....37  
Escalafón especializado: .....9  
Escalafón de servicio:.....9  
Escalafón rural:.....23

Segundo corrimiento (decreto Gerencia General n° 09/80)

Escalafón administrativo:.....21  
Escalafón especializado: .....1

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**  
Publíquese en la página web del INC la información detallada precedentemente.-----